

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

- En el distrito de Villa El Salvador, a los **24** días del mes de **mayo 2019**, siendo las **15:00** horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

PEDIDOS

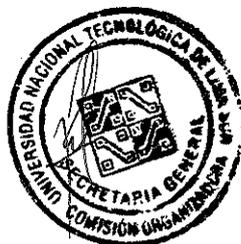
- 1.- Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, solicita se elabore una propuesta de Programa de Sensibilización para la Acreditación de las Escuelas Profesionales. PASE A ORDEN DEL DÍA.
- 2.- Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, solicita se conforme una Comisión que organice las actividades para celebración del 1° Aniversario del Licenciamiento Institucional. PASE A ORDEN DEL DÍA.

INFORME

- 1.- Se da cuenta de la Carta de fecha 22 de marzo de 2019, de la Coordinadora de la Asociación Cultural Arena y Esteras de Villa El Salvador, referida a la propuesta de Diplomado de Posgrado denominado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales". PASE A ORDEN DEL DÍA.

AGENDA:

1. Proveído N° 0997-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 146-2019-UNTELS-CO-P-DEU
Asunto: Solicito reconocimiento de actividades de extensión universitaria. PASE A ORDEN DEL DÍA.
2. Proveído N° 0850-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 88-2019-SGECDJ-GDIS/MVES
Asunto: Inscripción al Consejo de Educación de VES. PASE A ORDEN DEL DÍA.
3. Proveído N° 0992-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 196-2019-UNTELS-CO-P-OCIM
Asunto: Solicito aprobación de diseño de placas digitales de Promociones de Egresados. PASE A ORDEN DEL DÍA.
4. Oficio N° 152-2019-UNTELS-CO-P-OAL Asunto: Investigaciones sobre hurto de procesadores y memoria: Laboratorio de Cómputo de la Escuela Profesional de Ing. Mecánica y Eléctrica. PASE A ORDEN DEL DÍA.
5. Proveído N° 0991-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 212-2019-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Solicita sea visto en Sesión de Comisión Organizadora los pedidos de reconocimientos de tres artículos de investigación del docente ordinario, Julio Enrique Quispe Tuesta. PASE A ORDEN DEL DÍA.
6. Proveído N° 0994-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 334-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA
Asunto: Conferir Título Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA.
7. Proveído N° 0993-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 333-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA
Asunto: Conferir Grado Académico de bachiller. PASE A ORDEN DEL DÍA.
8. Proveído N° 1006-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 148-2019-UNTELS-CO-P-DEU
Asunto: Proyecto "Uso de Herramientas Colaborativas para Docentes de Educación Básica Regular del distrito de Villa El Salvador". PASE A ORDEN DEL DÍA.
9. Proveído N° 1003-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 217-2019-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Solicita sea visto en Sesión de Consejo el pedido de aprobación de Proyecto de Investigación Sin Financiamiento "Estudio de Titanato de Barrio Dopado con Samario usando la Teoría del Funcional Densidad (DFT)". PASE A ORDEN DEL DÍA.



10. **Proveído N° 1001-2019-UNTELS-CO-P**

Ref.: Oficio N° 214-2019-UNTELS-CO-VPI

Asunto: Solicita sea visto en Sesión de Consejo el pedido de subvención económica del docente ordinario, Dr. Alex Cartagena Gordillo, para asistir a Conferencia "IEEE Colombian Conference on Communications and Computing (Colcom 2019)". PASE A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N° 0997-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 146-2019-UNTELS-CO-P-DEU del Director de Extensión Universitaria, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, autorización para el reconocimiento de actividades de extensión universitaria realizadas por los docentes Santiago Linder Rubiños Jiménez y Cesar Augusto Santos Mejía, en la Universidad Nacional del Callao. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar al Director de Extensión Universitaria, la improcedencia de lo solicitado a través del Oficio N° 146-2019-UNTELS-CO-P-DEU, por cuanto las actividades de extensión universitaria de los docentes Santiago Linder Rubiños Jiménez y Cesar Augusto Santos Mejía, han sido realizadas en representación de otra Universidad.**

2. **Proveído N° 0850-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 88-2019-SGECDJ-GDIS/MVES de la Subgerencia de Educación del distrito de Villa El Salvador, mediante la cual solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la designación de un representante titular y alterno de la UNTELS a ser partícipes como miembros del Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar al Jefe del Centro Cultural, como Representante Titular y a la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, como Representante Alterno de la UNTELS, para la participación institucional ante el Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador, remitiéndose al Jefe del Centro Cultural, el Proveído N° 850-2019-UNTELS-CO-P, para las acciones correspondientes.**

3. **Proveído N° 0992-2019-UNTELS-CO-P**

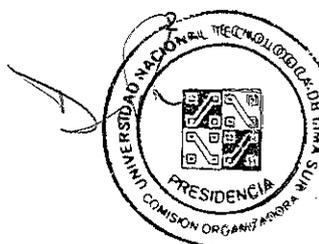
Se dio lectura al Oficio N° 196-2019-UNTELS-CO-P-OCIM de la Jefa Oficina de Comunicaciones e Imagen, quien hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, el diseño de las placas digitales de las Promociones de Egresados, para fines de su aprobación, en referencia a la Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2019-UNTELS, mediante la cual se aprobó reemplazar el uso de placas recordatorias de las Promociones de Egresados, por un recordatorio digital la Página Web Institucional. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 992-2019-UNTELS-CO-P a la Oficina de Comunicación e Imagen, a fin que se sirva elaborar un "Guion" a ser insertado en la Página de la UNTELS. Asimismo, indicar que el término "Placa", es figurativo y debe adaptarse a las innovaciones que los sistemas informáticos de comunicación permiten, a fin de promocionar la Universidad y a sus egresados, bachilleres y titulados, así como a la Comunidad Untelsina.**

4. **Oficio N° 152-2019-UNTELS-CO-P-OAL**

Se dio lectura al Oficio N° 152-2019-UNTELS-CO-P-OAL del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien en mérito al acuerdo de la Comisión Organizadora comunicado por el Secretario General, en relación al Proveído N° 869-2019-UNTELS-CO-P / Oficio N° 328-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, informa que con fecha 28.03.2019, su despacho ha cumplido con interponer denuncia penal por la supuesta comisión de delito de hurto agravado contra los que resulten responsables, y se encuentra a cargo de la Fiscalía Provincial Transitoria de VES. Señalando además, que ya se ha notificado al representante legal de la UNTELS, para que rinda su manifestación indagatoria. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Se puso en conocimiento el Oficio N° 152-2019-UNTELS-CO-P-OAL a los miembros de la Comisión Organizadora.**

5. **Proveído N° 0991-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 212-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidencia de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, en referencia a los pedidos recibidos con Oficio N° 141-2019-



UNTELS-CO-VPI-II, Oficio N° 142-2019-UNTELS-CO-VPI-II, Y Oficio N° 145-2019-UNTELS-CO-VPI-II, DONDE EL Instituto de Investigación solicita el reconocimiento de tres artículos de investigación de coautoría del docente ordinario Julio Enrique Quispe Tuesta, adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conforme se mencionan:

1. Work in Progress: Management of Technological Development Projects in the Engineering Undergraduate A Knowledge Management Approach and Interdisciplinarity, aceptado para la presentación oral y publicado por el III Congreso Mundial de Educación de Ingeniería de IEE-EDUNINE 2019.
2. Gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en el Pregrado de Ingeniería – Un Enfoque de los Sistemas Viables y la Interdisciplinariedad, aceptado para presentación oral y publicado por el Segundo Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinarias – IEI 2018.
3. Desarrollo de Nuevas competencias con el Método de Proyectos en la Formación Profesional Universitaria, aceptado para la presentación oral y publicado por el IV Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad – CINAIC 2017.

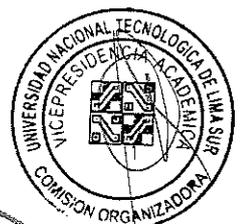
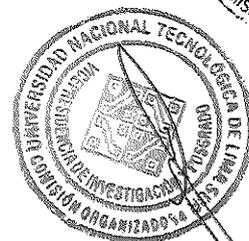
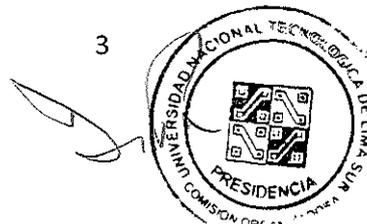
Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el reconocimiento de tres artículos de investigación de coautoría del docente ordinario, Julio Enrique Quispe Tuesta, adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conforme se mencionan:**

1. Work in Progress: Management of Technological Development Projects in the Engineering Undergraduate A Knowledge Management Approach and Interdisciplinarity, aceptado para la presentación oral y publicado por el III Congreso Mundial de Educación de Ingeniería de IEE-EDUNINE 2019.
2. Gestión de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en el Pregrado de Ingeniería – Un Enfoque de los Sistemas Viables y la Interdisciplinariedad, aceptado para presentación oral y publicado por el Segundo Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinarias – IEI 2018.
3. Desarrollo de Nuevas competencias con el Método de Proyectos en la Formación Profesional Universitaria, aceptado para la presentación oral y publicado por el IV Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad – CINAIC 2017.

6. Proveído N° 0994-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 334-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA de fecha 15 de mayo de 2019, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que cinco bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a cinco bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	BAUTISTA AGUERO, KATHERIN JHOANA	IA
2	SALCEDO SANABRIA, DANIEL VALENTIN	IA
3	SANCHEZ PONCE, JERSSON TEOFILO	IA
4	AGUIRRE MÜLLER, BRAYAN JEISON	IET



7. Proveído N° 0993-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 333-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA de fecha 15 de mayo de 2019, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que cinco egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a cinco egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	CASTILLO APAZA, ELIZABETH KATYA	AE
2	LOBON MENDOZA, KATHERIN CONY	AE
3	VILCA COTRINA, DEYANIRA LISSET	AE
4	VASQUEZ TORRES, KELVIN DUGLAS	IME
5	PEREZ SANCHEZ, ERICK WILLIAM	IS

8. Proveído N° 1006-2019-UNTELS-CO-P

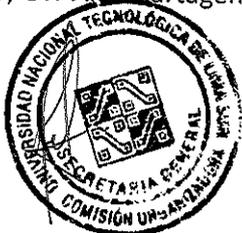
Se dio lectura al Oficio N° 148-2019-UNTELS-CO-P-DEU del Director de Extensión Universitaria, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, para fines de su evaluación y posterior aprobación, el Proyecto "Uso de Herramientas Colaborativas para Docentes de Educación Básica Regular del distrito de Villa El Salvador", organizado por los docentes Ángel Fernando Navarro Raymundo, Alfredo César Larios Franco, Avid Román González, Amanda Duran Carhuamaca, Dany Dorian Isuiza Pérez y Leónidas Asto Huaman. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto "Uso de Herramientas Colaborativas para Docentes de Educación Básica Regular del distrito de Villa El Salvador", organizado por los docentes Ángel Fernando Navarro Raymundo, Alfredo César Larios Franco, Avid Román González, Amanda Duran Carhuamaca, Dany Dorian Isuiza Pérez y Leónidas Asto Huaman.**

9. Proveído N° 1003-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 217-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, en referencia al pedido recibido con Oficio N° 155-2019-UNTELS-VPI-II, donde el Instituto de Investigación solicita una RCO de aprobación del Proyecto de Investigación Sin Financiamiento denominado "Estudio de Titanato de Bario Dopado con Samario usando la Teoría del Funcional Densidad (DFT)", a cargo del investigador titular, docente ordinario, Abraham Pablo Aslla Quispe, gestionado a través del Instituto de Investigación, proyecto que cuenta con el resultado aprobatorio de la evaluación realizada por el docente evaluador interno. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto de Investigación Sin Financiamiento denominado "Estudio de Titanato de Bario Dopado con Samario usando la Teoría del Funcional Densidad (DFT)", a cargo del investigador titular, docente ordinario, Abraham Pablo Aslla Quispe.**

10. Proveído N° 1001-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 214-2019-UNTELS-CO-VPI, de fecha 20 de mayo de 2019, de la Vicepresidenta de Investigación, quien en referencia a la Carta de fecha 16 de mayo de 2019, presentada por el docente ordinario, Dr. Alex Cartagena Gordillo, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en



Sesión de Comisión Organizadora, el pedido de subvención económica del mencionado docente, por concepto de pasajes aéreos, viáticos y registro a la Conferencia, para su participación en la Conferencia “IEEE Colombian Conference on Communications and Computing (Colcom 2019)”, a realizarse del 5 al 7 de junio de 2019, en Barranquilla – Colombia, con el objetivo de presentar su artículo científico “Development of an IR system as an alternative for VLC uplink”. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar la subvención económica a favor del docente ordinario, Dr. Alex Cartagena Gordillo, para su participación en la Conferencia “IEEE Colombian Conference on Communications and Computing (Colcom 2019)”, a realizarse del 5 al 7 de junio de 2019, en Barranquilla – Colombia, por concepto de pasajes aéreos y registro a Conferencia, por el importe de \$ 930.00 (Novecientos treinta dólares americanos), con cargo al Presupuesto Institucional 2019.**

11.- Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, sustenta su propuesta de elaborar un Programa de Sensibilización para la Acreditación de las Escuelas Profesionales. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Encargar al Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen, realizar las coordinaciones con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de preparar la propuesta del Programa de Sensibilización para la Acreditación de las Escuelas Profesionales, a ser presentada ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, hasta el 6 de junio de 2019.**

12.- Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, sustenta su propuesta de conformar una Comisión que organice las actividades para celebración del 1° Aniversario del Licenciamiento Institucional, hace referencia a la Resolución de Comisión Organizadora N° 104-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018, mediante la cual se declaró el 21 de junio como el Día de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, teniéndose en consideración que con fecha 21 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la Resolución del Consejo Directivo N° 059-2018-SUNEDU/CD, mediante la cual la Presidencia del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, para ofrecer el servicio educativo superior universitario. Sobre el particular, estando próximos a conmemorarse el 21 de junio de 2019, el 1° Aniversario del Licenciamiento Institucional, surge la necesidad de designar a la Comisión del 1° Aniversario del Licenciamiento Institucional. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar a la Comisión del 1° Aniversario del Licenciamiento Institucional, a ser integrada por los miembros siguientes:**

- | | | | |
|----|-------------------------------|---|------------|
| 1. | Miguel Azcueta Gorostiza | - | Presidente |
| 2. | David Vargas Torreblanca | - | Secretario |
| 3. | Giancarlo Valer Enciso | - | Tesorero |
| 4. | Amancia Clara Aranda Martínez | - | Miembro |
| 5. | Lisbeth Lima Anco | - | Miembro |

13.- Carta de fecha 22 de marzo de 2019, de la Coordinadora de la Asociación Cultural Arena y Esteras de Villa El Salvador, referida a la propuesta de Diplomado de Posgrado denominado “Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales”.

Se dio lectura a la Carta de fecha 22 de marzo de 2019, de la Coordinadora de la Asociación Cultural Arena y Esteras de Villa El Salvador, quien en coordinación con el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas –PRATEC, se dirigen ante el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS, a fin de presentar el Proyecto de Diplomado de Posgrado denominado “Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales”, con el objetivo de desarrollar capacidades en los docentes de la región de Lima Sur, para la comprensión de epistemologías educativas emergentes y la construcción de propuestas y herramientas educativas interculturales. Asimismo, habiéndose suscrito el Convenio Marco de Cooperación entre el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas – PRATEC y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, con la finalidad de realizar actividades de fortalecimiento interinstitucional e intercambio de experiencias en



brindar estudios en el ámbito de sus competencias. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ:

1°. Aprobar la ejecución del Diplomado de Posgrado denominado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales", a ser desarrollado en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, por la Asociación Cultural Arena y Esteras de Villa El Salvador en coordinación con el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas -PRATEC.

2°. Encargar al Director de la Escuela de Posgrado de la UNTELS, las gestiones y acciones correspondientes para la ejecución del Diplomado de Posgrado denominado "Diversidad Biocultural y Opciones Tecnológicas en Ciudades Conviviales", en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.

Siendo las 17:30 horas del 24 de mayo 2019, se dio por culminada la sesión.



Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



ALFREDO ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General